

La CNMC mejora las condiciones para que los operadores alternativos puedan desplegar redes de nueva generación en las infraestructuras de Telefónica

El acceso a la infraestructura física (conductos, registros, arquetas, o postes) es fundamental para que los operadores de telecomunicaciones desplieguen redes de nueva generación.

Madrid, 12 de junio de 2023.- La CNMC ha publicado la actualización de la oferta MARCo para mejorar el acceso a conductos y postes, y con ello el despliegue de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (OFE/DTSA/001/22).

La oferta MARCo regula el acceso a las infraestructuras de obra civil de Telefónica (conductos, registros, arguetas, postes), que son imprescindibles para el despliegue de nuevas redes de fibra óptica por parte de los competidores de Telefónica.

Entre las actualizaciones que la CNMC ha introducido en la nueva oferta MARCo destaca, por ejemplo, la mejora de los avisos en caso de modificaciones del trazado de las infraestructuras (por obras de un Ayuntamiento, por ejemplo). Hasta ahora, Telefónica debía avisar a los operadores con tiempo suficiente, pero solo debía facilitarles los datos de contacto del personal técnico de Telefónica para la coordinación de los trabajos. Con la modificación que ahora se aprueba, Telefónica deberá, en el plazo máximo de una semana, facilitar a los operadores directamente los datos de contacto de la entidad adjudicataria de la obra para que los operadores puedan gestionar también la instalación de conductos propios en los tramos afectados.

También se ha incorporado a la oferta un nuevo tipo de postes (de poliéster reforzado con fibra de vidrio), como sustitutos de los postes de madera cuando éstos deban ser cambiados o se deban instalar para nuevos tendidos. Estos nuevos postes evitan el tratamiento externo que debe darse a los postes de madera para dotarlos de resistencia a la intemperie, ya que el producto empleado para ese fin se considera cancerígeno.

Además, se simplifica la facturación mensual por las acometidas instaladas en postes, estableciendo un precio mensual medio por acometida instalada (un valor único, válido para cualquier acometida, con independencia del número de postes ocupados).





La actualización de la información sobre prevención de riesgos laborales y la compartición de las infraestructuras de tipo tritubo enterrado para todos los operadores que lo soliciten son otros aspectos que se actualizan en la oferta MARCo.

Las nuevas especificaciones deberán estar implementadas en el plazo de 6 meses; si bien las que no requieren desarrollos informáticos deberán implantarse ya en el plazo de dos meses.

Contenido relacionado:

- OFE/DTSA/001/22
- Oferta MARCo